



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
DIGNA MERCEDES TUIRAN HOYOS
PERSONERIA DISTRITAL DE MEDELLÍN
Medellín (Antioquia)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 10-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Personerías
Departamento	Antioquia
Municipio	Medellín
Entidad	PERSONERIA DISTRITAL DE MEDELLÍN
Nit	890.905.211-1
Nombre funcionario	DIGNA MERCEDES TUIRAN HOYOS
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	269
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	El área de Informática cuenta con los siguientes mecanismos para evitar que los usuarios instalen programas sin licenciamiento: a) Al momento de crear el usuario en los equipos se le brinda un nivel de acceso Estándar. b) Se cuenta con un sistema Firewall (Cortafuegos), el cual impide la descarga e instalación de software desde la Internet, adicionalmente el antivirus que está instalado en cada equipo, impide la instalación de software no original o con crack.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software dado de baja es trasladado al Municipio de Medellin, ya que es el dueño, y debido a que actualmente las licencias son virtuales la entrega a dicho municipio se realiza por medio de un acta. A la fecha no se ha dado de baja a ningún software.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114 o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co



MINISTERIO DEL INTERIOR



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Se ha enviado una copia al correo registrado: DTUIRAN@personeriamedellin.gov.co
